

# Diario de Madrid.

SAN MATIAS apóstol y SAN MODESTO.

CUARENTA HORAS en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen.

DOMINGO 24 DE FEBRERO DE 1839.

N.º 1450.

CUATRO CUARTOS.

## Avisos Oficiales.

### ORDEN DE LA PLAZA

DEL DIA 23 DE FEBRERO DE 1839.

#### Servicio para el 24.

JEFE DE DIA: el segundo comandante del primer escuadrón de la M. N. D. Pedro Sanja Marina.

PARADA: cazadores de la Reina Gobernadora y la Milicia Nacional: capitán de visita de hospitales y de asistencia al reparte de provisiones y utensilios, cazadores de la Reina Gobernadora: idem al reconocimiento de cebada y paja, escuadrón ligero de Madrid.

El Excmo. Sr. capitán general de esta provincia con fecha de ayer me dice lo que sigue.—Excmo. Sr.—El Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la guerra en real orden de 17 del actual me dice lo siguiente:—Excmo. Sr.—Deseando S. M. la Reina Gobernadora dar, en nombre de su augusta hija la Reina nuestra Señora Doña Isabel II, un público testimonio del señalado aprecio que le merecen los hechos de valor y lealtad que con tanta gloria de sus fieles y decididas tropas se multiplican donde quiera que puedan emplear contra los rebeldes sus armas, siempre triunfantes; y noticiosos del mérito particular que contraieron el día 9 de octubre de 1838 en la acción de Almoróz los subtenientes del regimiento infantería cazadores de la Reina Gobernadora 8.º ligero don Celerino Bances, D. Mariano Gayan, D. Francisco Fresno y D. Antonio Gallardo, se ha dignado mandar que se haga mención nominal y honorífica de estos beneméritos defensores de la causa de la legitimidad y del estado en la orden general y del ejército, y en la particular de los cuerpos á que pertenecen, para que esta distinción sirva de recompensa á los que de ella se han hecho dignos, y de honroso estímulo á todos sus compañeros de armas. De orden de S. M. lo digo á V. E. para su inteligencia, cumplimiento y satisfacción de los interesados.—Lo que traslado á V. E. á fin de que publicándolo en su orden general sirva de satisfacción á los interesados, esperando me dará cuenta de haberlo verificado; y en su cumplimiento se verifica en la de este día con igual objeto.—NARVAEZ.

#### DIPUTACION PROVINCIAL.

La Diputación Provincial ha llegado á entender que alguna de las empresas ó sociedades formadas en esta capital para proporcionar sustitutos á los muertos á quienes haya cabido la suerte de soldados en la presente guerra, ha divulgado la voz de hallar, se particularmente protegida por esta corporación; y como aquella voz carece de fundamento, ha acordado la diputación que se desmienta en todos los periódicos para que no se sorprenda á los interesados, á persuadiéndoles que por esta causa ofrece mas separidades que otras de la misma clase, á fin de exigir mayores cantidades. Madrid 22 de febrero de 1839. Por acuerdo de la Diputación.—Juan Francisco Morale, secretario.

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

##### Venta de bienes nacionales.

En virtud de providencia de los señores intendentes de Valencia y la Coruña se celebrará remate en dichas capitales y en esta corte el día 6 de marzo próximo de 12 á una de su tarde en las casas consistoriales de esta villa, ante el señor don Tomas Pacheco, juez de primera instancia de ella, y escribanía del número de don Francisco Antero Casado, de las fincas nacionales siguientes:

##### Provincia de Valencia.

Que perteneció á las monjas de Santa Tecla.

Una tierra arrozar partida de Mahonés, sita en Cullera, consta de 35 anegadas, vale en renta según las bases establecidas 1,660 reales, esta arrendada por la amortización sin tiempo determinado, capitalizada en 65,383 rs. 11 mrs.

##### Provincia de la Coruña.

Coto y Felgresia de San Isidro de Post Marcos.

Cincuenta ferrados de centeno y un día de servicio cada poseedor por la mitad del lugar de San Isidro; según liquidación produce en dinero 354 reales, capitalizada en 23,600.

Cuarenta y ocho ferrados de centeno, 8 de maíz, 10 rs. en dinero, 2 gallinas, un carnero ó 10 rs., 20 azumbres de vino ó 16 cuartos por cada uno, un carro cada poseedor y dos días de servicio por el lugar de Pardadoño; fueron liquidados según los precios indicados, y producen en dinero 481 reales 10 mrs. de renta, y en venta 32,086 reales 8 mrs.

Siete ferrados y 7 concas de trigo, 15 ferrados, 4½ concas de centeno, 9 ferrados de maíz, 104 rs. en dinero, 4 gallinas, un carnero y un carro por molinos de Vaamonde, y mas bienes y mitad del lugar de Leijo, lugar de Castelo, Barla ó con otros mas; liquidadas estas partidas según las reglas propuestas producen 449 rs. 30 mrs. de renta, y en capitalización 27,315 rs. 30 mrs.

Cuarenta y cuatro ferrados de centeno y dos gallinas por las mitades de los lugares y Lobaqueiras, San Isidro y Filgueiras; se liquidó esta renta en 314 rs., y se capitalizó en 20,933 rs. 10 mrs.

Treinta y cuatro ferrados de centeno, 20 de maíz, 2 gallinas y un carro cada poseedor; fue liquidado el centeno á 7 rs., el maíz á 8 y 24 mrs., las gallinas á 3 y un carro en 4; hacen 456 rs. 37 mrs. de renta anual, y se capitalizó en 30,462 rs. 24 mrs.

Treinta y seis ferrados de centeno, 36 idem de maíz, y carro cada poseedor por otro lugar de armental y molinos en el río de Barbanza; importa en dinero 569 reales que se capitalizan en 37,960 rs. 28 mrs.

Por el lugar de San Fillego, casas y molinos 17 ferrados de trigo, 18 de centeno, 10 de maíz, 80 rs. en dinero, 26 azumbres de vino, 8 gallinas y un día de servicio cada poseedor; se liquidó á 12 rs. 15 mrs. el trigo, á 7 el centeno, 8 rs. 24 mrs. el maíz, un real por cada azumbre de vino y 4 el día de servicio, y producen en dinero al año 557

reales 19 mrs., que capitalizados bajo las citadas bases importan 37,170 rs. 20 mrs.

Cuarenta y ocho ferrados de centeno que pagan anualmente por una heredad en el lugar de Porto Freijó, y 4 moreras en el río Leréz, que á 7 rs. cada uno suben á 336 rs., capitalizados en 22,400 rs.

Coto y felgresia de San Martin de Oleiros.

Veinte y dos ferrados de centeno, 20 de maíz y 20 de meauo por los lugares de Valtreiro de arriba y de abajo y el de Burlen, que liquidados importan 425 rs. 14 mrs., capitalizados en 23,127 rs. 14 mrs.

Veinte y seis ferrados de trigo, 30 de centeno, 2 idem de cebada, 2 gallinas y un carro, ó 4 rs. por el lugar de San Martin de arriba; fueron liquidadas en 543 rs. 32 mrs. de renta, que se capitaliza en 36,262 reales 24 mrs.

Veinte y tres ferrados de trigo, 23 de centeno, 2 idem de cebada y un carro por el lugar de San Martin de abajo, que importan en dinero 451 rs. 27 mrs., y se capitalizan en 30,119 rs. 20 mrs.

Veinte y seis ferrados de trigo, 26 de centeno, 2 idem de cebada y una gallina por el lugar de San Martin ó Juan de Vidal; se liquidaron en 518 rs. 37 mrs. de renta, y se capitalizaron en 34,596 rs. 2 mrs.

Treinta ferrados de trigo, 2 idem de cebada, y 27 ferrados de centeno por el lugar de Chaves, y una leira que llaman de Viña, totalizado en 502 rs. 16 mrs., y capitalizados en 37,498.

Treinta ferrados de trigo y 31 de centeno por el lugar de Lorenzo de Ponsó, en Afeitos, que importan 595 rs. 16 mrs. en renta, y se capitalizan en 39,698.

Veinte ferrados de trigo, 20 id. de maíz, 18 de centeno, 2 de cebada, 2 gallinas y un carro ó 4 rs. por el casal de Sta. Maria de Afeitos; según la liquidación ascienden estas partidas á 559 rs. 26 mrs., y la capitalización á 37,317 rs. 23 mrs.

Veinte y nueve ferrados de trigo, 30 de centeno, 56 rs. en dinero y un carro cada poseedor por el lugar de los Bretales y Muíque, casas y ruedas de molino; se liquidan estas partidas en 629 rs. 3 mrs., y se capitalizan en 41,939 rs. 6 mrs.

##### Tierra de Oleiros.

Veinte y siete ferrados de trigo, 2 ferrados y 14 concas de maíz, 2 carros y 2 gallinas por el lugar primero de Gerves, que hacen 373 rs. 12 mrs. de renta, y se capitalizan en 24,990 rs. 6 mrs.

Nueve ferrados y 3 concas de centeno, 13 ferrados y 11 concas de maíz, y 14 reales 18 mrs. en dinero por el segundo lugar de Sirves ó de los Maneiros, que ascienden en renta á 318 rs. 14 mrs., y se capitalizan en 21,227 rs. 14 mrs.

##### Coto de Fabian.

Cincuenta y cinco ferrados de centeno y 35 de trigo y un carnero por dicho coto, liquidados en 688 rs. 18 mrs., capitalizados en 45,892 rs. 4 mrs.

Diez y siete ferrados, 10½ concas de trigo y 17½ ferrados de centeno, que pagan anualmente por las tres cuartas partes del

lugar de los Armentales, liquidados en 313 reales 28 mrs., capitalizados en 21,921 reales 18 mrs.

Tierra de Sta. Maria del Johre y Sta. Maria del Caramidal.

Trescientos cincuenta y tres rs. en dinero por la mitad del coto de Muñoz y otros, con mas bienes, que capitalizados importan 23,533 rs. 10 mrs.

Seis ferrados de trigo, 18 de centeno, 12 de maíz, 2 gallinas y 2 carretos por el lugar de Quinton, cuya liquidacion asciende a 318 rs. 26 mrs., y la capitalizacion a 21,250 reales 32 mrs.

Tierra de S. Cristóbal de Abanqueiro.

Diez y seis ferrados de trigo, 38 de centeno, 38 de maíz y 2 gallinas por el lugar de Triñanes ó Jacomeblanco; se liquidaron estas partidas en 300 rs. 32 mrs., y se capitalizaron en 13,896 rs. 2 mrs.

Nueve ferrados de trigo, 36 de centeno, 12 de maíz y 3 gallinas por el lugar de Triñanes ó del Corral; importan segun liquidacion 476 rs. 13 mrs., y se capitalizaron en 31,794 rs. 4 mrs.

Veinte y seis ferrados de centeno y 14 de maíz, por el agró del lugar de Abanqueiro ó de Oleiros, liquidados en 303 rs. 30 mrs., y capitalizados en 20,258 rs. 28 mrs.

Veinte y nueve ferrados de trigo, uno de centeno y 11 gallinas por el tallo de Piñeyro y mas bienes, que importan en dinero 399 reales 3 mrs., y se capitalizaron en 26,605 reales 30 mrs.

Sta. Eulalia de Boyro.

Veinte y cuatro ferrados de trigo, 24 de centeno, 24 de maíz, 4 gallinas y un carreto ó 4 rs. por el lugar primero de Romarez; segun la liquidacion importan estas partidas 690 rs. 4 mrs., y se capitalizaron en 46,007 reales 28 mrs.

Diez y ocho ferrados de trigo, 17 1/2 de centeno, 9 1/2 de maíz y 2 gallinas por la mitad del lugar de la Fuente do Mouro; segun liquidacion ascienden estas partidas a 434 rs. 4 mrs., y se capitalizaron en 28,939 reales 6 mrs.

Dieciocho ferrados de trigo, 17 1/2 de centeno, 9 1/2 de maíz y 2 gallinas por otra mitad de dicho lugar en la Fuente do Mouro ó de Maria de Lojo; segun liquidacion ascienden estas a 434 rs. 3 mrs., y se capitalizaron en 28,939 rs. 6 mrs.

Ocho ferrados de trigo, 30 de centeno, 16 de maíz y 2 gallinas por otro lugar en la Fuente do Mouro ó de Campaña; segun liquidacion ascienden estas partidas a 434 reales 12 mrs., y se capitalizaron en 30,260 reales 6 mrs.

Diez y ocho ferrados de trigo, 15 1/2 de centeno, 1 1/2 y 2 oncas de maíz, y 11 rs. 14 maravedis en dinero por reserva del molino, casa y territorio del lugar de Ardimoade, y cuarta parte del lugar de los Armentales, se liquidan estas partidas en 364 rs. 32 maravedis, y se capitalizan en 25,796 reales 2 maravedis.

Se subasta por término de diez dias una casa sita en esta corte, calle del Fomento, señalada con el número 16 nuevo y 28 antiguo, manzana 551, que correspondió al abintestado de Doña Florencia Grumeta; la cual tiene de sitio 3,820 pies cuadrados superficiales y dos tercios de otro, retasada en la cantidad de 212,304 rs. Las personas que quieran hacer postura lo verificaran por el juzgado de primera instancia de esta villa, que despacha el señor don Miguel Maria Duran, por la escritura del número de la misma de Don Santiago de la Graña, en donde se admitiran las que se hagan siendo arregladas a derecho; y para su remate se ha señalado el dia 4 de marzo próximo, a las once de la mañana, en la audiencia de dicho señor, que la tiene donde fue repeso de corte.

## INTENDENCIA MILITAR DE CASTILLA LA NUEVA.

Debiendo procederse a la subasta del servicio de la hospitalidad militar de esta corte, por el término de dos años al menos, y lo mas de tres, dando principio este servicio en 1.º de abril del presente año, se ha ce saber a todos los que quieran interesarse en él; bajo el concepto de que para su primero y último remate he señalado el dia 12 del próximo marzo; y hora de las doce de su mañana en adelante, en los estrados de esta intendencia; hallándose de manifiesto con antelacion el pliego de condiciones en la secretaria de la misma. Y a fin de que llegue a noticia del público he dispuesto se circule este edicto fijándose en los parajes de costumbre, é insertándose en los periódicos de esta capital. Madrid 20 de febrero de 1839. Manuel Robledo.—Es copia.

## TRIBUNAL DE COMERCIO.

Por providencia del mismo ha sido declarado en quiebra D. Eusebio de la Plata, del comercio de esta corte, con tienda en la plaza de la Constitucion, portales de Paños, número 49, y entre las disposiciones acordadas, lo son; que ninguna persona le haga pagos ni entregas de efectos de ninguna clase, ni a nadie que suponga representarle, y si a D. Antonio de Angulo, depositario nombrado del propio comercio, que vive en los citados portales de Paños; pena de no quedar descargados de las obligaciones que leguan pendientes en favor de la masa, y que los sujetos en cuyo poder existan pertenencias del quebrado hagan manifestacion de ellas por notas que entreguen al señor D. José del Acebal y Arratia, juez comisario, en su habitacion, calle de Embajadores, frente a San Cayetano, pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra, segun previene el Código Mercantil: en el concepto de que para la primera junta de acreedores esta señalado el viernes 15 de marzo próximo, a las once de su mañana, en la casa consular, plazuela del Anjel, a la que concurriran cuantos lo sean por sí ó por persona legalmente autorizada; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

## SUBDELEGACION DE RENTAS DE ESTA PROVINCIA.

Por providencia del Sr. intendente subdelegado de rentas de esta capital, se vende una caballería menor, que se hallará de manifiesto el lunes 25 del corriente, a las doce de su mañana; en la puerta de la aduana. Lo que se hace saber al público para el que quisiere interesarse en ella.

## Administracion de rentas unidas de la provincia y aduana de Madrid.

El lunes próximo 26 del corriente y siguientes se procederá en el despacho de comisos de esta aduana a la venta de varias piezas de percal estampado, pañuelos de lo mismo de diferentes colores, algunos cortes de muselina y tul para cuellicitos y gorras, con otros varios efectos de aquella procedencia.

## Direccion Jeneral de Loterias Nacionales.

EL MIÉRCOLES 27 del corriente es el ULTIMO DIA en que se hallará de venta en las administraciones de la renta en esta corte los BILLETES de la loteria MODERNA que se ha de celebrar el jueves 28 del mismo.

## CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Hoy domingo 24 de febrero está abierta la caja de ahorros desde las diez de la mañana a las dos de la tarde.—El

director de semana, Manuel Maria de Goyri.

## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

No habiendo sido bastante cuanto se ha hecho presente al señor juez de primera instancia don Benito Serraco y Alaba para suspender la subasta para el remate de un puente de madera sobre el Manzanares, desde la posesion de don Pedro Vicente Soldevilla hasta la orilla izquierda, a pesar de habersele provocado a competencia, ha determinado el Excelesimo ayuntamiento constitucional de don M. H. villa que se advierta por medio del Diario de Avisos, a todos los que puedan tener interés en la fabricacion del puente, que mientras la autoridad superior no decida quita ha de conocer de este asunto, no consentirá S. E. que se reponga el puente que mandó quitar como perjudicial al servicio público. Lo que de orden de S. E. se avisa al público para que nadie pueda alegar ignorancia ni reclamar los perjuicios que pudieran resultar por no tener presente el estado de este negocio. De acuerdo de S. E., Cipriano Maria Cuenca, secretario.

## ANUNCIOS.

CLASES DE MATEMATICAS, calle de la Victoria, núm. 7, cuarto segundo.

El dia 1.º de marzo se da principio a un curso de primer año de matematicas, del que se darán las correspondientes certificaciones. Tambien se dan lecciones de arte de agrimensura y aforaje, todo por un precio arreglado a las circunstancias.

Se necesita un cuarto bajo ó casa de planta baja, que reuna las circunstancias de tener un patio ó jardin bastante estenso y fuente de agua clara dentro del mismo, con suficiente habitacion y cuadras, si las hay, sea en el extremo que fuere de la corte; si que supiere dar razon la dejará en la redaccion de este periódico, en la que le informaran con quien ha de avistarse.

## VENTAS.

### COCINA ECONOMICA.

En la calle de Alcalá, núm. 14, frente a la aduana, taberna de la Ladrona, se halla un jefe de cocinas y el cual ha dispuesto para hoy domingo lo siguiente: la rita de rabiolés de pechugas de aves a 2 rs.; sopa cocida y un panecillo 2 rs.; callos con chorizo y jamón 2; almondiguillos de ternera y ternera a 14 cuartos; ternera asada en salsa a 2 rs.; merluza en salsa a 2; salmonetes a las finas yerbas a 2; merluza frita rebozada con huevos a 2; frito de sémola a la francesa a 2; pescado en salsa con patatas a 14 cuartos; pescado a la vizcaína a 14; conchitas a la papillot a 2 rs.; budín a la italiana a 12 cuartos; se hacen toda clase de platos, comidas y cenas para fuera y dentro de casa, todo bien condimentado y a precios muy arreglados, que para el efecto hay un excelente cocinero que ha desempeñado su obligacion en varios reinos extranjeros, casas de grandes de España y fondas de las cortes; las comidas, almuerzos y cenas se arreglarán conforme a la lista que habra de manifiesto en este establecimiento.

### CARRUJE EN VENTA.

Se vende un drosky, carruaje de cuatro ruedas, sumamente ligero, de la última moda, perfectamente construido, y que servirá para una caballos. Tambien se comprará por una tertana bonita, u otro carruaje. Darán razon en la porteria de la casa número 3, de la calle de Relatores.





que saldrá para Badajoz el martes próximo con escolta; admite asientos y arrobos á precios equitativos. El mozo de la posada dará razón.

Del **parador de Mesas**, en la de Toledo, saldrán el martes 26 del corriente dos galeras para Valencia de la compañía de Don Francisco Suay y Bonora; admiten asientos y arrobos para dicha ciudad, Barcelona y sus carreras; su encargado Juan Navarro dará razón en dicho parador.

## Alquileres y traspasos.

Por ausentarse su dueño de esta corte se traspasa una tienda surtida de todo género y aparroquiada, la cual se halla situada en la calle de Toledo número 75, enfrente de los cajones. En la misma se tratará de ajustar.

## HORNO PARA PANECILLOS O PAN DE CASTILLA.

Se alquila con la planta baja, de la casa calle de Leganitos, núm. 62. En la casa inmediata darán razón.

## PERDIDAS.

A las siete de la noche del día 21 se ha perdido un baston negro con auetilla, en la calle de las Torres, inmediato á la de Alcalá; la persona que le hubiese hallado tendrá la bondad de entregarlo al portero de la calle de Alcalá núm. 35, el que dará mas señas y el hallazgo.

La persona que hubiese recogido un niño de cinco años de edad, que se perdió en la mañana de ayer 28 desde la calle de Yeseros á la del Leon, se servirá avisar al portero de la compañía Tipográfica, calle del Leon, núm. 21, cuarto entresuelo, donde se darán mas señas.

En la tarde del 18 del corriente se han extraviado dos sortijas desde la calle de Silva hasta la de Maria Cristina por la de la Justa, ancha de san Bernardo y la de la Flor: se suplica á la persona que las haya encontrado las entregue al portero de la casa del conde de Trastámara, en la citada calle de Maria Cristina, quien dará un buen hallazgo.

## Diversiones Públicas.

### TEATRO DEL PRINCIPE.

A las siete de la noche. Se dará principio á la brillante sinfonia oriental del maestro J. Ramon Carnicer, á completa orquesta. Y continuación se pondrá en escena la tragedia nueva, en cinco actos, original del célebre Casimiro Delavigne, titulada

#### EL PARIA.

En esta tragedia no cesará la cortina hasta terminar la representación, oportunamente interrumpida con escenas líricas desmenuadas en parte por el coro y que llevarán sus extractos, á fin de proporcionar algun descanso á los actores por medio de episodios relacionados inmediatamente con la acción principal.

Terminará la función con

### BOLEBAS DE LA TIRANA, A OCHO.

Actores en la tragedia: Sras. Lamadrid Doña Bárbara, Lamadrid (Doña Teodora), travo, Vierje, Lapuerta, Córdoba, Parra y tierra. Sres. Latorre (Don Carlos), Pló, Sobrado, Lopez (D. Pedro), Latorre (Don

Juan), Zafra, Castañon, Ramirez, Lavalle, Spuntoni, Paris, Barja y Reyes.

NOTA. Funcion extraordinaria para el martes 26 de febrero de 1839, á las siete de la noche.

En razon de estar muy próxima la partida de los actores Doña Matilde Diez y Don Julian y D. Florencio Romea, se habia dispuesto reproducir para su función de despedida uno de los dramas en que los indicados artistas hubiesen desempeñado papeles de mayor importancia; pero la enfermedad que padece el último ha sido un obstáculo insuperable. Se ha elegido, por tanto, la muy aplaudida comedia en 4 actos, original de Don Manuel Breton de los Herreros, titulada

### EL ¿QUÉ DIRAN! Y EL ¿QUÉ SE ME DA A MI?

en la cual ejecutan la señora Diez y el señor Romea (don Julian) los principales papeles.

A continuación se tocará á completa orquesta la gran sinfonia en la ópera GUGLIELMO TELL, del maestro Rossini.

Se volverá á poner en escena la divertida comedia en un acto, que con tanto aplauso ha recibido siempre el público, con el título de

#### ELLA ES EL,

original del mismo señor Breton de los Herreros.

Terminará la función con la SINFONIA BAILABLE, compuesta de varias danzas nacionales.

Al despedirse de un público que tanto les ha favorecido, hubieran deseado la señora Diez y el señor Romea dar á esta última función mayor interés por lo respectivo á la novedad, pues las dos comedias anunciadas se han repetido mucho en fuerza de la grande aceptación con que desde luego se recibieron; pero no permitiéndolo la particular combinacion de los trabajos, como se ha indicado, esperan que los espectadores aceptarán de todos modos el homenaje de una gratitud para, presentado con los recursos de que han podido disponer.

### TEATRO DE LA CRUZ.

A las siete de la noche:

#### CHIARA DI ROSEMBERG,

ópera muy plaudida, en dos actos, música del maestro Ricci.

## Galería Topográfica

### EN RECOLETOS.

Se sigue manifestando el suntuoso y antiguo SALON DEL ALCAZAR DE TOLEDO representando en su interior la muerte de Raquel; y además las vistas de MORELLA, ESTELLA, BERGA, PEÑACERRADA, y otras hasta 25, desde las 8 de la mañana á las 5½ de la tarde. 4 rs. y 2 los niños.

## Diorama.

Siguen expuestas las vistas de este grandioso establecimiento, inclusa la de la TIERRA SANTA, en cuyo horizonte se elevan las nubes y la luna á la salida del sol; por los caminos marcha un inmenso jentío y se oye el órgano en el gran templo del Escorial.

Entrada á 3 rs. y 4 los niños.

### TEATRO DE ENBAJADORES,

en la calle del mismo nombre, núm. 18.

Hoy domingo 24 de febrero se ejecutarán dos brillantes funciones, una á las cuatro

de la tarde y otra á las siete de la noche, no habiendo omitido su director gasto ni trabajo alguna para presentar la escena como corresponde á un público que tanto lo favorece.

## TEATRO DE LAS TRES MUSAS

sito en la plazuela de la Cebada.

Funcion para hoy domingo 24 del corriente á las siete de la noche: 1.º Sinfonia. 2.º La comedia en 3 actos

### LA MUERTE DE NAPOLEON.

3.º Bolebas del Jugueton por la señora Rafaela Edo y el señor Esteban Baena. 4.º Don de la ópera LA DONNA SELVAJE por la Srta. Andújar y Joaquin Edo. 5.º Aria buffa de la ópera EL PANATICO POR LA MUSICA, por don Manuel Catalá, actor de carácter jocoso. 6.º Intermedio de baile. 7.º Aria de TORBALDO y DORLISKA por la señora Andújar, y se dará fin con el divertido sainete LOS PALOS DESEADOS

### RECRO DE CHAMBERI.

En el cuarto principal de la casa de los Torres en la plaza de Chamberí, estramuros á las puertas de santa Bárbara y á la de Silba, continúan las funciones de baile público en los mismos términos que los años anteriores, desde las dos de la tarde hasta la noche: la entrada á 2 rs. por persona, y los niños gratis. La fonda y el café del establecimiento están abundantemente surtidos, y se sirven todos los días almuerzos, comidas y meriendas con esmero y igualdad.



En la calle de las Tres Cruces, hoy domingo 24 á las 4 de la tarde y 6½ de la noche, habrá dos funciones de fantasmagoria, pirotecnica é hidrúlica, que tanta aceptación han merecido. La pantomima que precede á la función es la noche lúgubre de Cadalso, cuando estegana al sepulturero Lorenzo y estree el cadáver de su querida: el cielo irritado por mueve una tempestad: siguen los espectros y fantasmas.

PRECIOS, 4 rs., 3 y 2½.

NOTA. Durante la cuaresma habrá una función los jueves á las 6½, y dos los domingos una á las 4 y otra á las 6½.

### DIVERSION PARTICULAR.

Hoy domingo 24 del corriente, de ocho á una de la noche, en la calle del Baño número 3, cuarto bajo, casa del profesor D. Luis Vensano, se verificará el acostumbrado

#### BAILE DE SOCIEDAD.

El precio de entrada para los caballeros es 6 rs., pero se admiten suscritores á cinco reales mediante 20 rs.: las señoras son convidadas por los concurrentes y el expresado director.

### NUEVO RECRO.

Hoy domingo 24 del corriente habrá baile desde las cinco de la tarde hasta las once de la noche. Será dirigido por un profesor de los de mas fama y con su correspondiente orquesta. No se permite entrar en el salón principal con armas, bastones, capas, capotes ni fumar. Entrada general dos reales.

Imprenta de Don Tomas Jordan, Entresuelo